

200

Importante

1903

1898

EXPEDIENTE N°

Gobernación

Informe General, rendido á la Sra. de Gobernación por el Sr. Jefe Político de este Distrito Norte, relativo á los diversos ramos de la Administración, durante un periodo que comienza en 1900 y termina en 1903.

Sub-Prefectura de Tiquana, creada en 1900 (5) y (37)

1 - La Dir. de Gobernación pide al Jefe Pol del D.N. un informe ref. a los ramos a su cargo del 12 de Dic. de 1900 al 30 Nov 1903, destinados a la memoria que se present. al Congr. de la Unión -

3. Relación de los datos que se piden en el ant.

↓ 5. Personal de la Jef. Política y de la Sub-Prof. de Tijuana, creada en 1900 (37)

9. - Noticias relacionadas con ①:

- Regl. int del Ayto. 1900

- Nueva Casa Municipal en Eus. 1902

- El Ayto acordó la compra de la anterior "

- Epidio de Real del Castillo 1891

18. ✓ - Juzgados de Paz del D.N. - Oct. 1902.

20 - Caminos en el D.N. 1903

22. - Minas " " " 1903

23 - Valor de las cosechas en el periodo ①

25 - Telegrafos y Teléf en el D.N. 1903

35. - Río Colorado

41 - San Felipe -

17 Inces de Paz



Sección 1.^a

Núm. 3312

Sírvase Vd. mandar formar y remitir

á esta Secretaría ántes del 15 de Diciembre próximo, un

informe referente á los ramos que tiene Vd. á su cargo,

abrazando el periodo del 1.^o de Diciembre de 1900 al 30

de Noviembre del corriente año y á fin de que figuren

en la Memoria que debe presentarse próximamente al Con-

greso de la Unión.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-México, Septiembre 17 de 1903.

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte del

Territorio de la Baja California.

Ensenada.

*Caus. 25/903.
Que ya se
procede á
formar el
informe que
se pide, y
que se envía
rá en el pliego
señalado.*

Minuta

Sección 1ª Al Sr. Sr. la honra es reci-
vamos 903. Por la comunicación de usted,
que se remite, N.º 3312, Sección 1.ª, fecha
en el plazo 17 del actual, en que tiene
señalado, el si bien disponer se remita a
informe la Secretaría de sea digno
que se puede ~~hacer~~, antes del 15 de Di-
ciembre próximo, un infor-
me referente a los ramos
que están a cargo de
esta Intendencia Política, abra-
zando el período del 1.º de
Diciembre de 1900 al 30
de Noviembre del corriente
año, si fin se que figuren
en la memoria que debe ser
presentar próximamente al
Congreso de la Unión.

En debida respuesta me
hago el honor de decir a Ud.
que ya se procede a formar
el mencionado informe, el cual
será remitido a su Superioridad
en el plazo que se señala.
Atentamente - L. B. y Cortés - Encarnación
de B. C. Sept 25/903 - C. J. P.

Al Sr. de Gobernación
México D. F.

Sec. 1a.

No. 944 C

E L Secretario de Gobernación dice á esta Jefatura Política en oficio girado bajo número 3312, fecha 17 de Septiembre próximo pasado, lo que sigue:-

"Sírvasse.....unión".

Y para comprender en el informe que se pide, los datos que se relacionan con ese H. Ayuntamiento de la digna presidencia de usted, le recomiendo, por acuerdo del C. Jefe Político, ~~que~~ se sirva proporcionar oportunamente á esta Oficina, las ^{siguientes} noticias que han de formar parte del citado informe:

- 10. Movimiento de Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería Municipal.
- 20. Principales negocios girados, é inventario de los bienes municipales.
- 30. Contingentes con que haya contribuído la Municipalidad para cubrir las bajas de los soldados cumplidos.
- 40. Número de cementerios y campos mortuorios, así como los lugares donde están situados.
- ✓ 50. Ejidos y fundo legal de las poblaciones.
- 60. Número de templos y su ubicación.
- 70. Servicio de aguas y alumbrado.
- ✓ 80. Noticia de lo que forman los propios y arbitrios municipales.
- 90. Epidemias que hayan asolado el Distrito; medidas tomadas por el Ayuntamiento para combatirlas.

Protesto á usted mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. Cal., Octubre 8 de 1903.

El Secretario,

Al

Presidente del Ayuntamiento.

Presente.

4
Minuta

El Secretario de Gobernación en
oficio fecha 17 de Septiembre último, di-
ce a este Gobierno:

"Sévase

Sección 1^a

Unión."

Número 948



Insértele a U^s por acuerdo
del Sr. Jefe Político, recomendando
se viva rendir a esta Oficina un
informe circunstanciado de las veri-
ficaciones que hubiese practicado
de los instrumentos de peso y me-
didas durante el período que indica
la superioridad, expresando en el cita-
do informe las infracciones notadas
y todo lo demás que a su juicio
de una idea del estado que guarda el
ramo de Fiel Contraste en este
Distrito.

Reitero a U^s mi consideración
distinguida

Lib. & C.

Encs. B. C., Oct. 9 de 1903

El Srío

Al Encargado de la
Oficina de Fiel Contraste

Pto

1.º Un Jefe Político, un Secretario, un Oficial Archivero, un Escribiente Encargado Sección de Estadística, un Escribiente Intérprete, un Escribiente y un Mozo de Oficios.

— Relaciones —

Exp. N.º 3 de 1900. = El Consule Mexicano de San Diego, Cal. consulta a esta Jefatura que debe hacer en el caso J. Marshall Brooks, cuya extradición pidió el Sheriff.

Exp. N.º 1 de 1901. = José María (indígena) pide su extradición el Gobernador de California, por homicidio.

Exp. N.º 11 de 1902. = Frederic y Er Humbert y socios, pide su extradición el Gobierno Francés.

Exp. N.º 14 de 1902. = Ernest Dickey, pide su extradición el Gobernador de California, por el delito de robo.

Exp. N.º 9 de 1902. = H. R. Hall, Bessie Hall y J. Marshall Brooke, cuya extradición pide el Gobernador del Estado de California, por robo.

Exp. N.º 8 de 1903. = Se pide al Gobernador del Estado de California la extradición de Juan Félix, por homicidio.

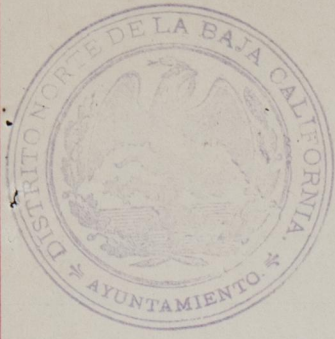
2.º Un Subprefecto Político, un Escribiente primo

↓ ro Secretario. creada en el año de 1900.

4.º. Diez Secciones: Fijunua, Tecate, Algoel-
nes, Real del Castillo, Alamo, Santo Tomás,
San Felmo, San Quintín, El Rosario y
Bahualí.

9.º Caminos carreteros etc.

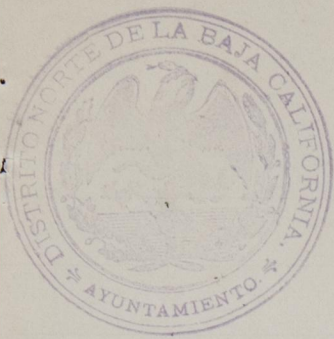
Las colonias establecidas son:
Tecate con habitantes;



S E R V I C I O D E A L U M B R A D O .

EL Alumbrado público por electricidad establecido en esta población por contrato celebrado por este Ayuntamiento con los Señores Salvador Z. Salorio y Cia, quedo aprobado por el Gobierno General en 26 de Marzo de 1892, con la sola modificación en la cláusula 8ª, de que la prohibición que en su parte final se menciona, sobre que ninguna otra empresa puede cruzar ó hacer uso de las calles de la ciudad para colocar alambres conductores de electricidad para alumbrado público, pero nó al que en lo sucesivo puede establecerse para uso exclusivo de los particulares. La instalación de dicho alumbrado público consiste, en 30 focos de luz incandecente con fuerza de 16 bujías cada uno, colocados en postes, á distancia uno de otro de 100 metros, y diez en cada una de las calles Galloz, Ruiz y Gastelum. El Ayuntamiento paga á la empresa por este alumbrado \$75.00 cada mes.

Ensenada, Octubre de 1903.



5

S E R V I C I O D E A G U A S .

ESTE Ayuntamiento tomó por su cuenta la empresa de abastecer de agua esta población, y al efecto puso en juego los medios de su resorte auxiliado de la Jefatura Política, que le prestó el contingente de brazos de que disponía para la obra de mano, y en el año de 1899 quedó terminada la obra con la denominación de "Ramo de Aguas", costando á los fondos del Municipio la suma de \$8.475.30 en materiales de construcción, maquinaria, tubería y demás accesorios. En el mismo año, y con fecha 3 de Agosto se expidió un Reglamento de Aguas que fué aprobado por el C° Jefe Político y por el cual debe regirse el reparto del líquido con equidad, y á ese fin se establecieron medidores en las calles y casas en que se creyó necesario para saberse la cantidad de litros que cada uno consumía mensualmente y arreglado á ese gasto se hiciera el cobro del impuesto al causante; pero se vió por experiencia con el tiempo, que dichos medidores hidraulicos no llenaban su objeto, y la Corporación con fecha 17 de Agosto del corriente año, acordó suspenderlos y hacer nueva cuotización á los causantes aumentando el impuesto. Hay instaladas ó establecidas hasta ahora, 162 llaves, que dan agua á casa particulares, jardines y calles, y el producto mensual de éstas aproximadamente se considera en \$578.00.

Ensenada, Octubre de 1903.

8

S E R V I C I O de Aguas y alumbrado.

E L Ayuntamiento de este lugar instaló una "Planta de Aguas" que la constituyen un pozo que produce el líquido, bombas, tubería y un depósito y con fecha 3 de Agosto de 1899 expidió un Reglamento del Ramo, con el fin de que el surtimiento de aguas á la población se hiciera bajo bases de equidad y economía para los causantes de mercedes de agua, y con ese objeto se establecieron medidores en las calles donde se creyó necesario; pero con el transcurso del tiempo se vió que estos no llenaban su objeto, y fueron suprimidos por acuerdo de ^{la} Corporación de fecha 17 de Agosto del corriente año, y á la vez se hizo nueva cuotización á los causantes aumentando el impuesto por razón de que los productos no alcanzaban á cubrir los gastos y cada mes resultaba un déficit á cargo de la empresa municipal. Hay instaladas ó establecidas hasta ahora 162 llaves, que dan agua á casaspaticulares, jardines y calles y el producto mensual de éstas apróximadamente se considera en \$ 573.00.

El contrato que celebró este Ayuntamiento con los Señores Salvador Z. Salorio y Cia., para establecer alumbrado eléctrico en las calles de esta ciudad, fué aprobado por el Gobierno General en 26 de Marzo de 1892, con la sola modificación en la cláusula octava, de que la prohibición que en su parte final se menciona, sobre que ninguna otra empresa puede cruzar ó hacer uso de las calles de la ciudad para colocar alambres conductores de electricidad para alumbrado quede limitada al alumbrado público, pero nó al que en lo sucesivo pueda establecerse para uso exclusivo de los particulares.

Ensenada, Octubre de 1903.

9

NOTICIA de los principales negocios girados por este Ayuntamiento de el año de 1900 al presente:

- 1 9 0 0 -

El Gerente de la Compañía de terrenos y Colonización J.H. Packard, cedió al Ayuntamiento el lote n.º 1 de la manzana 41 de esta población para depósito de agua: fué comisionado para recibirlo con las formalidades legales el Lic.M. Caballero y actualmente está en posesión de dicho lote el Municipio.

Se formó, discutió y fue aprobado, el Reglamento interior del Ayuntamiento de esta Municipalidad.

- 1 9 0 1 -

Se Reglamentó el registro de fierros y señales para marcar los semovientes en la Municipalidad.

La cuestión de límites entre las Secciones de Santo Tomás y San Telmo fue arreglada mediando un acuerdo de la Jefatura Política.

Contrato celebrado por Eugenio Llanos con el Ayuntamiento para el acarreo de 250 esterios de leña para la planta de aguas del Municipio.

Expediente tramitado sobre la reapertura de algunas vías públicas invadidas por los agricultores, requiriendo individualmente á éstos para que las dejaran libres.

Proposición para el aumento del alumbrado público.

- 1 9 0 2 -

Fueron practicadas algunas obras de reparación en el cementerio de la ciudad mejorando sus dependencias.

Con motivo de que hubo deficiencias en el alumbrado público por parte de la empresa, el Ayuntamiento gestionó lo conveniente á fin de que se remediara el mal servicio de éste.

Se proyectó la erección de una nueva casa municipal y un panteón, á cuyo fin se aceptaron los planos que remitió la Jefatura Política á dichas mejoras.

La Compañía de Terrenos y Colonización Limitada, por gestiones de comisionados de miembros de este Ayuntamiento, cedió gratis el terreno necesario para establecer un nuevo panteón, y fueron comisionados para recibirlo los Regidores Enrique S. Ferniza y Federico Palacio.

- 1903 -

El Ayuntamiento acordó la compostura de la casa Municipal, anexándole un cuarto para oficina de la policía y otra pieza de mayores dimensiones para el servicio de cuadra de la misma y gendarmes del Distrito; así como otras reparaciones en la cárcel de este lugar, que se llevaron á efecto.

Se proyectó la apertura y reparación de caminos en el Distrito, solicitándose el auxilio del Gobierno General por conducto de la Jefatura Política, y se formó el presupuesto aproximado del costo de las obras. En la compostura por de pronto de algunos de ellos, se gastaron \$ 1.000.00 con aprobación del Gobierno Político.

Se efectuó la exploración de un nuevo pozo con objeto de ver si se conseguía mejor agua que la que produce el que actualmente surte la población; y no dió el resultado deseado.

Ensenada, Octubre de 1903.

NOTICIA de los principales negocios que se han tratado en el Ayuntamiento de Ensenada en el mes de Agosto de 1903.

- 1903 -

El Gerente de la Compañía de Terrenos y Colonización J. H. Packard, cedió al Ayuntamiento el lote n.º 1 de la manzana 41 de la población para depósito de armas. Fue comisionado para recibirlo con las formalidades legales el Sr. M. Caballero y actualmente está en posesión de dicho lote el Municipio.

- 1903 -

Se reformó, discutió y fue aprobado, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Municipalidad.

- 1903 -

Se reformó el Reglamento de Fiestas y señas para marcar los terrenos en la Municipalidad.

- 1903 -

La Comisión de Fiestas entre las Secciones de Santa Rosa y San Felipe fue aprobada mediante un acuerdo de la Jefatura Política.



Sección 1.^a

Número 511.

Secretaría.

*Exs. Oct. 13/1903.
a su
expediente.*

11

SE recibió en esta Presidencia municipal el oficio de Ud. n° 944, fecha 8 del corriente, en que se sirve insertar el de la Secretaría de Gobernación en el cual aquella superioridad pide un informe referente á los ramos que tiene á su cargo ese Gobierno Político, abrazando el periodo de 1° de Dbre. de 1900 al 30 de Noviembre del corriente año.

En contestación tengo la honra de manifestar á Ud. que los datos que se relacionan con este Ayuntamiento, y de cuyos ramos se sirve Ud. pedir noticias; ya se dispone formarias y le serán enviadas tan pronto como esten coleccionadas.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Octubre 12 de 1903.

El Presidente Municipal.

Romero

Al

Secretario de Gobierno

Presente.

12

NOTICIA de los contingentes de sangre con que ha contribuido esta Municipalidad para cubrir las bajas de los soldados cumplidos.

| | |
|--------------------|----------------|
| 1898--Se sortearon | 7 individuos. |
| 1901--Id. id. | 12 " |
| 1903-- " " | 11 " |
| Total | 30 individuos. |

Ensenada, Octubre de 1903.

13

NOTICIA de los Ejidos de las poblaciones del Distrito.

No ha habido mas Ejidos que los del pueblo del Real del Castillo que constaba su extensión de terreno de 1,755 hectaras 61 aras, y que con fecha 21 de Marzo de 1891 el Ayuntamiento mandó fraccionar y repartir gratis á los jefes ó cabezas de familia del lugar, en porciones de cinco hectaras á cada uno, de cuyos lotes la Secretaría de Fomento expidió ciento diez títulos para que se distribuyeran entre las personas que fueron agraciadas.

Ensenada, Octubre de 1903.

14

NOTICIA de los templos existentes en este Distrito.

1. En esta Ciudad dedicado al culto Católico.

1. En Tijuana " " " "

Ensenada, Octubre de 1903.

15

NOTICIA de lo que forman los propios y arbitrios del Ayuntamiento de este Distrito.

Los propios y arbitrios de este Ayuntamiento son los siguientes:

Mercedes de agua.

Multas municipales.

Ensenada, Octubre de 1903.

Número de cementerios y campos Mortuorios. que existen en la Municipalidad.

- 1 Cementerio en esta ciudad
- 1 id. " Tijuana.
- 1 Campo mortuorio en Tecate.
- 1 " " Algodones
- 1 Cementerio en Real del Castillo.
- 1 " "El Alamo
- 1 " " Santo Tomás
- 1 " " San Telmo
- 1 " " San Quintín
- 1 " " El Rosario
- 1 " " Calmallí
- 1 Campo mortuorio en Juarez
- 1 " " Mexicali
- 1 " " Santa Catarina.



Ensenada, Octubre de 1903.

17

P L A N T A D E A G U A S .
E N S E N A D A .

| | |
|--|--------------|
| Bombas, vieja y nueva, Caldera vieja y nueva é instalacion | \$ 3.500-00 |
| Tuberia vieja en uso | \$ 1.346-59 |
| Conecciones, válvulas y otros accesorios | \$ 1.442-00 |
| Instalación de la tubería | \$ 1.464-00 |
| Depósito de agua y casa que lo cubre | \$ 2.500-00 |
| 2. Pozos de agua potable á \$300.00 cada uno | \$ 600-00 |
| . Casa de adobe en la planta | \$ 500-00 |
| 1. Máquina de gasolina | \$ 75-00 |
| 2. Yunques | \$ 50-00 |
| 2. Tornillos para carpintero y uno para tubos | \$ 35-00 |
| 2. Corta tubos | \$ 15-00 |
| 1. Marro de 5 Kilos | \$ 2-00 |
| 2. Tenazas, cadena y una pala para herrero | \$ 17-00 |
| 1. Juego de tarrajas números 97, 5, 2, y 1. | \$ 100-00 |
| 1. Taladro de mano | \$ 15-00 |
| 1. Fragua portátil en mal estado | \$ 10-00 |
| 4. Limas viejas | 1-00 |
| 1. Nivel | 2-00 |
| 1- Aceitera | 7-00 |
| 1. Serucho | 1-00 |
| Total | \$ 11.682-59 |

Ensenada, Octubre de 1903.

18

MUEBLES Y ENSERES
ENSENADA.

| | | | |
|--|---|----|-----------------|
| 1. Un carro con barrica de 2.200 litros para riego de las calles | | \$ | 300-00 |
| 1. Un carro de cuatro ruedas para uso del Municipio | | | 100-00 |
| 2. Carretas para uso del Municipio | | | 100-00 |
| 1. Un par de guarniciones | | | 15-00 |
| 2. Dos mangueras de hule de 91 m de diámetro | | | 20-00 |
| 1. Una manguera de hule de 58 m de diámetro | | | 70-00 |
| 2. Dos bestias mulares | | | 100-00 |
| Muebles y enseres de la escuela de la Carcel | | | 75-00 |
| TESORERIA MUNICIPAL. | | | |
| Muebles y enseres | | | 300-00 |
| FIEL CONTRASTE | | | |
| Muebles y enseres | | | 11-00 |
| Secretaria del Ayuntamiento | | | |
| Muebles y enseres | | | 350-00 |
| Juzgado de Paz | ✓ | | |
| Muebles y enseres | | | 30-00 |
| TIJUANA | | | |
| Juzgado de Paz | ✓ | | |
| Muebles y enseres | | | 30-00 |
| Tecate | | | |
| Juzgado de Paz | ✓ | | |
| Muebles y enseres | | | 20-00 |
| Real del Castillo. | | | |
| Juzgado de Paz | ✓ | | |
| Muebles y enseres | | | 10-00 |
| Santo Tomás. | | | |
| Juzgado de Paz | ✓ | ✓ | |
| Muebles y enseres | | | 5-00 |
| San Telmo. | | | |
| Juzgado de Paz | ✓ | | |
| Muebles y enseres | | | 15-00 |
| Al Frente | | \$ | <u>1.551-00</u> |

| | | |
|----------------------|----|--------------|
| Del Frente | \$ | 1.551-00 |
| Calmali ✓ | | |
| Juzgado de Paz ✓ | | |
| Muebles y enseres | | 10-00 |
| Alcaldía de Ensenada | | |
| Muebles y enseres | | <u>45-00</u> |
| | | \$1.606-00 |

R E S U M E N

| | | |
|--------------------|----|------------------|
| Fincas Municipales | \$ | 19.639-48 |
| Planta de aguas | | 11.682-59 |
| Muebles y enseres | | <u>1.606-00</u> |
| Total | \$ | <u>32.928-07</u> |

Ensenada, Octubre de 1903.



Sección 1.^a.....

Número 559.....

Secretaría.

19

De conformidad con el oficio de Ud., girado por la Sección 1.^a n° 944, fecha 8 de Octubre anterior, en que se sirve pedir á este Ayuntamiento algunos datos que se relacionan con los ramos que estan á su cargo, y que se refieren al periodo de primero de Diciembre de 1900 al 30 de Noviembre del corriente año, tengo la honra de enviar á Ud., con excepción del Movimiento de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal, que en su oportunidad se remitirá, las siguientes noticias:

Principales negocios girados, é inventario de los bienes municipales.

Contingentes con que ha contribuido la Municipalidad para cubrir las bajas de los soldados cumplidos.

Ejidos y fundo legal de la población del Real del Castillo.

Número de cementerios y campos mortuorios, y lugar donde están ubicados.

Número de templos y su ubicación.

Servicio de aguas y alumbrado.

Propios y arbitrios municipales.

Protesto á Ud. mi consideración.distinguida.

Libertad y Constitución.

Ensenada, Noviembre 5 de 1903.

El Presidente Municipal.

Al Secretario de Gobierno

Presente.



20

Sección 1.^a

Número 560

Secretaría.

*Exo. no. 25/903.
Recibo y remitase
a la superioridad
y agregado al in-
forme general
que se tiene
pedido.*

Original y con el informe respectivo tengo el honor de remitir á Ud. para que se digne elevarlo á la Secretaría de Gobernación, el presupuesto de gasto para la apertura y reparación de caminos de este Distrito, - formado por el Síndico, Ingeniero Don Ismael Sanchez, co- misionado para formularlo; el cual presupuesto arroja la suma de \$102,400, los que pueden gastarse, como antes lo expresó este Ayuntamiento á dicha Secretaría en anuali- dades de \$ 25,000. ó como la Superioridad lo Juzgue con- veniente.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

Ensenada, Noviembre 6 de 1903.

El Presidente Municipal.

Al Cº

Jefe Político del Distrito

Presente.

Noticia relativa a los nacimientos, Matrimonios y Defunciones, registrados en el Juzgado del Estado Civil de este Distrito, en el periodo transcurrido de 1º de Diciembre de 1900 a 30 de Noviembre del presente año.

| año | Nacimientos | Matrimonios | Defunciones |
|----------------|-------------|-------------|-------------|
| 1900 | 50 | 1 | 19 |
| 1901 | 119 | 27 | 116 |
| 1902 | 142 | 22 | 123 |
| 1903 | 97 | 22 | 70 |
| Totales | 408 | 72 | 328 |

Ensenada, B.C. Noviembre 30 de 1903.

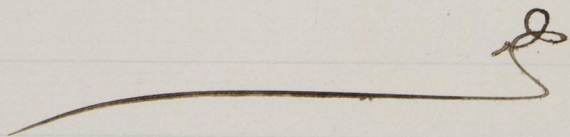


22

Noticia que expresa el nombre de las minas que están en explotación en este Distrito, principales substancias que contiene el mineral y Compañía ó dueño á quien pertenecen.

| Nombre de cada mina | Principales substancias que contiene | Compañía ó dueño á quien pertenece. |
|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Pincesa | Oro | Aurora Mining Company |
| Aurora | id | id |
| Tiznaga | id | id |
| Italia Libres | id | E. Raffi y Cia |
| Esperanza | Cobres y Oro | Esperanza Gold Mining Company |
| Otilia | Oro | Otilia Gold Mining Company |
| San Francisco | id | id |
| Remedios | id | id |
| Buenaventura | id | id |
| La Plaga | id | id |
| El Faro | id | id |

Encarnada, B.C. - Noviembre 30/1913.



Noticia que manifiesta las principales producciones agrícolas, habidas en el Distrito Norte del Territorio de la Baja California, en el período transcurrido de 1° de Diciembre de 1900 a 30 de Noviembre del presente año.

| Nombre de la producción | Cosecha total anual expresada en kilogramos | Valor de la unidad del peso ó medida. | Valor total de la cosecha en pesos mexicanos. |
|-------------------------------|---|---------------------------------------|---|
| Cebada | 223.071 | 7 ^{cs} Kilo | \$ 15.614 97 |
| Maiz | 171.206 | 10. ^{cs} _{is} | 17.120 60 |
| Trigo | 1.578.318 | 9. ^{cs} _{is} | 136.648 62 |
| Frijol | 20.270 | 14 ^{cs} _{is} | 2.837 80 |
| Jacate de trigo, Cebada gamma | 2.155.425 | 3 ^{cs} _{is} | 64.662 75 |
| Camote | 20.023 | 8. ^{cs} _{is} | 1.601 84 |
| Papas | 88.277 | 10 ^{cs} _{is} | 8.827 40 |
| Uva para elaborar vino | 417.600 | 10. ^{cs} _{is} | 41.760 00 |
| Totales. | 4614.190 | | 289.074 28 |

Ensenada, B.C. Noviembre 30 de 1903.



Noticia que manifiesta el valor de los predios rusticos y urbanos del Distrito Norte de este Territorio, que se hallan empadronados en la Direccion de Contribuciones de esta Cabecera.

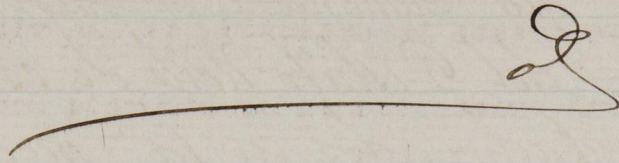
| <u>Predios Urbanos</u> | | |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Seccion | de Ensenada | \$ 226.579 50 |
| id | id Fijuaná | " 950 - |
| id | id El Alamo | " 2.106 - |
| id | id Real del Castillo | " 150 - |
| id | id San Quintín | " 250 - |
| | | <u>\$ 230.035 50</u> |

| <u>Predios Rusticos</u> | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Seccion | de Ensenada | \$ 224.499 22 |
| id | id Fijuaná | " 159.719 97 |
| id | id Tecate | " 49.618 40 |
| id | id Real del Castillo | " 74.289 35 |
| id | id El Alamo | " 57.760 50 |
| id | id Los Algodones | " 118.421 88 |
| id | id Santo Tomás | " 47.885 81 |
| id | id San Felmo | " 49.615 05 |
| id | id San Quintín | " 68.666 56 |
| id | id El Rosario | " 35.593 40 |
| id | id Calmallí | " 70.251 15 |
| | | <u>\$ 956.321 29</u> |

| <u>Resúmen</u> | | |
|----------------|---------------------|------------------------|
| Importan | los Predios Urbanos | \$ 230.035 50 |
| id | id id Rusticos | " 956.321 29 |
| | | <u>\$ 1.186.356 79</u> |

En —

made, B.C. Nov - 30 - 1903.



25

NOTICIA que manifiesta la extensión de las vias de comunicación ,
por telégrafo y teléfono existentes en el Distrito Norte de la Baja Cali-
fornia, pertenecientes á la " The Peninsular Railway and Telegraph Com-
pany of Mexico, Ltd. "

TELEGRAFO

De Ensenada á San Diego, Cal. 153 kilometros

TELEFONO

De Ensenada á El Alamo, *tocando Opus Negros* 112 "

" " á San Quintin, tocando

El Ciprés, Santo Tomás y San Antonio del

Mar..... 225. "200 metros

Total 337. k 200 metros.

Ensenada, B. C. Noviembre 30 de 1903.

[Handwritten signature]



Núm 248.

Ens. Oct 21/1903

Recibo

Comparado de sus cuadros estadísticos tengo la honra de remitir a esa Superioridad el informe que en Oficio Núm 949 de fecha 9 del actual se sirve y pedir a la Oficina del Fiel Contraste que es a mi cargo

Protesto a las seguridades de mi atenta consideración

Ensenada Octubre 21 de 1902

El Encargado del Fiel Contraste

J. Guerra

Al Sr. Jefe Político

Presente.

27 /

REFIRIENDOME al oficio de U. número 949, de fecha 9 del actual, tengo la honra de manifestarle, lo siguiente:

En el período de tiempo comprendido del año de 1900 al de 1903, la Oficina del Fiel Contraste, que es á mi cargo, ha practicado en el Distrito Norte de la Baja California, dos verificaciones periódicas, correspondientes á los años de 1900 y 1902 y cuatro primarias que comprenden el período de tiempo de cuatro años, expresado antes.

Los resultados obtenidos en dichas verificaciones han sido los siguientes:

VERIFICACION PERIODICA DE 1900.

Instrumentos para pesar.

| | | |
|----------|----|----|
| Básculas | 13 | |
| Romanas | 8 | |
| Balanzas | 17 | 38 |

PESAS.

| | | |
|--------------|----|-----|
| De 2 kilos | 4 | |
| " 1 " " | 15 | |
| " 600 gramos | 58 | |
| " 300 " | 48 | |
| " 100 " | 37 | |
| " 50 " | 18 | |
| " 20 " | 18 | |
| " 10 " | 25 | |
| " 5 " | 26 | 249 |

MEDIDAS de capacidad para líquidos.

| | | |
|-------------|----------|--|
| " 5 litros | 2 | |
| " 2 " | 3 | |
| A la vuelta | <u>5</u> | |

De la vuelta 5

" 1 " 15

" 0.5 " 8

" 0.2 " 2

" 0.1 " 1

" 0.5 " 1 32

MEDIDAS de LONGITUD

Metros 10

Con un producto de \$ 112.00

VERIFICACION periódica de 1902.

Instrumentos para pesar

Básculas 61

Romanas 2

Balanzas 27 90

PESAS.

De 5 kilos 1

" 2 " 18

" 1 " 35

" " 600 gramos 144

" " 300 " 104

" " 100 " 43

" " 50 " 29

" " 20 " 25

" " 10 " 35

" " 5 " 28 462

MEDIDAS de Capacidad para líquidos.

De 5 Litros 3

" 2 " 3

" 1 " 30

| | | | | |
|----|------------|----|----|----|
| | Del frente | | 36 | |
| De | " | 05 | 12 | |
| " | " | 02 | 2 | |
| " | " | 01 | 2 | |
| " | " | 05 | 3 | 55 |

MEDIDAS de LONGITUD

| | | |
|--------------------|--|----------|
| Metros | | 22 |
| Con un producto de | | \$382.50 |

VERIFICACION PRIMARIA de 1900

Ynstrumentos para pesar

| | | |
|----------|--|----|
| Básculas | | 12 |
| Romanas | | 1 |
| Balanzas | | 2 |
| | | 15 |

PESAS.

| | | | | |
|----|---|------------|----|----|
| De | 1 | kilo | 1 | |
| " | " | 600 gramos | 22 | |
| " | " | 300 " | 13 | |
| " | " | 100 " | 6 | |
| " | " | 50 " | 5 | |
| " | " | 20 " | 1 | 48 |

Medidas de Capacidad para líquidos.

| | | | | |
|----|---|--------|---|----|
| De | 2 | Litros | 1 | |
| " | 1 | " | 7 | |
| " | " | 0.5 | 6 | |
| " | " | 0.2 | 1 | 15 |

MEDIDAS de longitud

| | | |
|--------------------|--|---|
| Metros | | 4 |
| Con un producto de | | 4 |

VERIFICACION PRIMARIA de 1901

Ynstrumentos para pesar.

| | | |
|----------|---|---|
| Básculas | 5 | |
| Romanas | 1 | |
| Balanzas | 1 | 7 |

PESAS.

| | | |
|----------------|---|----|
| De 1 kilo | 2 | |
| " " 600 gramos | 8 | |
| " " 300 " | 4 | 14 |

MEDIDAS de CAPACIDAD para LIQUIDOS

| | | |
|------------|---|---|
| De 1 litro | 1 | |
| " " 05 | 2 | 3 |

MEDIDAS de LONGITUD

| | | |
|--------------------|--|-------|
| Metros | | 3 |
| Con un producto de | | 11.75 |

VERIFICACION PRIMARIA 1902

Ynstrumentos para pesar

| | | |
|----------|--|---|
| Básculas | | 1 |
|----------|--|---|

PESAS.

| | | |
|---------------|---|---|
| De 600 gramos | 1 | |
| " 300 " | 1 | 2 |

MEDIDAS de LONGITUD

| | | |
|--------------------|--|---------|
| Metros | | 1 |
| Con un producto de | | \$ 2.75 |

VERIFICACION PRIMARIA 1903.

Ynstrumentos para pesar.

| | | |
|----------|----|----|
| Básculas | 13 | |
| Balanzas | 5 | 18 |

PESAS.

| | | |
|-------------|----------|--|
| De 2 kilos | 3 | |
| " Al frente | <u>3</u> | |

#

datos que anteceden los encontrará V. comprobados en los cuadros estadísticos pormenorizados, que tengo la honra de acompañar á V.

Del año de 1900 á la fecha, se han practicado tres visitas al Distrito, y como resultado de ellas se encontrado que todas las operaciones mercantiles é industriales se efectuan conforme á las prevenciones de la Ley sobre la materia, es decir, que el sistema Métrico Decimal se implantado, definitivamente, en el Distrito. En la visita practicada el año de 1902, se descubrió, que el Señor Marcelo Rico, comerciante de esta localidad, en sus operaciones mercantiles hacía uso de una Balanza y pesas sin verificación prévia; consignado el caso á la Autoridad respectiva, esta impuso al contraventor la multa de \$20.00 que hallará V. anotada en el cuadro respectivo.

El año ppdo.. la Secretaria de Fomento, al comprobar los patrones de esta Oficina verificadora, halló, que las colecciones eran incompletas; así como, algunas de las medidas muy inadecuadas para su aplicación rápida; en tal virtud, al devolver los expresados patrones, acompañó nuevas colecciones de pesas y medidas, escantillones etc. de tipo y construcción mas moderna y ~~ponde~~ más en consonancia con el fin á que están destinados.

Para concluir, manifiesto á V., que en cumplimiento de lo prevenido en la fracción VI del Artículo 39 de la Ley sobre pesas y medidas y Reglamento de la misma, anualmente se han rendido á la Secretaría de Fomento,

#

| | | | |
|----|--------------|----|----|
| | Del frente | 3 | |
| De | 1 kilo | 10 | |
| " | " 600 gramos | 24 | |
| " | " 300 " | 15 | |
| " | " 100 " | 5 | |
| " | " 50 " | 5 | |
| " | " 20 " | 3 | |
| " | " 10 " | 2 | |
| " | " 5 " | 2 | 69 |

MEDIDAS de CAPACIDAD para LIQUIDOS

| | | | |
|---|----------|---|---|
| " | 5 Litros | 1 | |
| " | 1 " | 1 | |
| " | " 05 | 1 | 3 |

MEDIDAS de LONGITUD

| | | | |
|--------|--|--|---|
| Metros | | | 5 |
|--------|--|--|---|

Con un producto de \$ 41.75

RESUMEN GENERAL

| | <i>Apuntes</i> | <i>Pesas.</i> | <i>Medidas de Cap. p^a líquidos</i> | <i>Medidas de Longitud</i> | <i>Entradas de Verificación</i> |
|---------------------------------|----------------|---------------|---|----------------------------|---------------------------------|
| Verificación periódica de 1900. | 38 | 249 | 32 | 10 | \$ 112. " |
| " " 1902. | 90 | 362 | 55 | 22 | " 382.50 |
| " primaria 1900. | 15 | 48 | 15 | 4 | " 26.75 |
| " " 1901. | 7 | 14 | 3 | 3 | " 11.75 |
| " " 1902. | 1 | 2 | " | 1 | " 2.75 |
| " " 1903. | 18 | 69 | 3 | 5 | " 41.75 |

Totales 169 744 108 45 \$ 577.50

los informes acerca del estado del servicio de pesas y medidas, acompañando los cuadros estadísticos respectivos y que habiendo aprobado la Secretaría- Superioridad el contenido de dichos informes, ésta Oficina no ha tenido tropiezo alguno, en el desempeño de su cometido.,.

Protesto á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Ensenada, Octubre 20 de 1903.

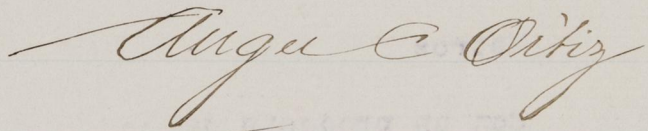
EL Encargado del Fiel Contraste.

J. García. Rúbrica. _AL Cº. Jefe Político.. - Presente.

Es copia.

Ensenada, B. C. Noviembre 30 de 1903.

El Secretario.





Acompaño a V. la noticia de
 los Yngresos y Egresos habidos en
 esta Tesoreria durante el periodo
 de 1^o de Diciembre de 1900 - al
 30 de Noviembre ultimo

Ensenada Diciembre 21 de 1903

El Tesorero

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Secretario de Gobierno

[Handwritten signature]

A Existencia en 1^o de Dic. de 1904

4.022.28

Ingresos en el mes de " " "

3.497.26

Egresos " " " " "

43.665.00

Saldo existencia p^a 12 de E^o/05

4.154.46

— Igual —

47819.54 / 47819.54

A Existencia en 31 de Dic de 1904

4.154.46

Ingresos en el año de " 1905

36.723.58

Egresos " " " " "

31.711.00

Saldo existente p^a 1^o de E^o de 1906

9.160.04

— Igual —

40.848.04 / 40.848.04

A Existencia en 31 de Dic. de 1905.

9.160.66

Ingresos en el año de 1906

33.720.12

Egresos " " " " "

26.493.00

Saldo existente p^a 1^o de E^o/907.

16.387.78

— Igual —

42.880.98 / 42.880.98

Noticia de los ingresos y egresos habidos en la Tesoreria Municipal, de Ensenada, B. C. de 1 de Diciembre de 1900 á la fecha.

| | | | |
|-------------------------------------|----|----------|-------------|
| A existencia el 1 de Diciembre 1900 | \$ | 5403.87 | |
| Ingresos en | " | " | " 3343.21 |
| Egresos " | " | " | \$ 3082.94 |
| Saldo existencia | | | " 5664.14 |
| | \$ | 8747.08 | \$ 8747.08 |
| <hr/> | | | |
| Existencia en Enero de 1901 | \$ | 5664.14 | |
| Ingresos en el año de 1901 | " | 29731.03 | |
| Egresos " " " " " | " | | \$ 28715.32 |
| Saldo existencia | | | " 6679.85 |
| | \$ | 35395.17 | \$ 35395.17 |
| <hr/> | | | |
| Existencia en Enero de 1902 | \$ | 6679.85 | |
| Ingresos en el año de 1902 | " | 33766.65 | |
| Egresos " " " " " | " | | \$ 33869.09 |
| Saldo existencia | | | " 6577.41 |
| | \$ | 40446.50 | " 40446.50 |
| <hr/> | | | |
| Existencia en Enero de 1903 | \$ | 6577.41 | |
| Ingresos hasta el 30 Nobre. | " | 33781.61 | |
| Egresos " " " " | " | | \$ 33228.22 |
| Saldo existencia | | | \$ 7130.80 |
| | \$ | 40359.02 | \$ 40359.02 |
| <hr/> | | | |

Ensenada , B. C. 30 de Noviembre de 1903.-----El Tesore
ro, -----J. García.-----Rúbrica.

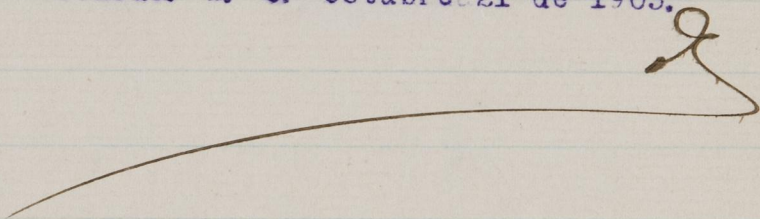
Minuta.

Con el atento oficio de Ud. número 248, fechado hoy, se re-
Sección 1ª cibió en esta Jefatura Política, acompañado de seis cua-
Número 992. dros estadísticos, el informe relativo á las verificacio-
nes practicadas en la Oficina del Fiel Contraste que es
á su cargo. *durante los años de 1901 á 1903.*

Dígolo á Ud. de orden del Cº. Jefe Político.

-- Lib-

y Const. -- Ensenada. B. C. Octubre 21 de 1903.



Al

Tesorero Municipal.

Presente.

AVISO!

El Honorable Ayuntamiento de esta Población acordó el publicar y hacer efectivos los medios preventivos que contra las condiciones antihigienicas de esta población aconseja la Delegación de Sanidad del Puerto, en el siguiente comunicado:

Con esta fecha digo al Señor Jefe Político del Distrito lo que sigue:

“En la casa habitación de la familia Banuet ubicada en la Avenida Ryerson y en la calle Primera de esta Ensenada, se dieron cinco casos de fiebre tifoidea, habiendo sido uno de ellos fatal, y encontrándose los demás convalecientes. En la casa del Señor Licenciado Genaro Lamadrid, ubicada en el mismo lote y contigua á la casa de la familia Banuet, se encuentra padeciendo también de la misma enfermedad un niño del expresado Señor Licenciado Lamadrid, teniendo conocimiento ésta Delegación de que en algunas otras casas de la población se han dado otros casos semejantes.

Para evitar la propagación de la enfermedad mencionada he aconsejado á las familias Banuet y Lamadrid, que procedan á la desinfección de las casas y excusados y que quemen las ropas usadas por los enfermos que no se puedan desinfectar.

Esta Delegación estima que la enfermedad de que se trata proviene de las condiciones antihigienicas de la población y principalmente del mal estado del agua del pozo que surte la misma población, la cual no es potable, según el análisis hecho por el Consejo Superior de salubridad, el 11 de Abril del corriente año.

Lo que tengo la honra de Comunicar á Ud. para su conocimiento, manifestándole, á la vez, que como medios preventivos al desarrollo del mal indicado, soy de opinión que se prevenga á los habitantes de la población que hagan la limpieza de las casas, patios y corrales y la desinfección de los excusados, ya sea por medio de la cal, ácido fénico ú otros desinfectantes, procediéndose á tapar los que estén para llenarse, por medio de una capa de cal viva y después con tierra, y que el agua del pozo que surte la población solo deben usarla para la limpieza y para regar, y que si la usan para beber, que antes sea bien cocida.

Lo que tengo la honra de insertar á Ud. por via de informe y en contestación á su atento oficio de esta fecha.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Octubre 20 de 1903.

El Delegado,

B. H. PETERSON.

En tal virtud, inmediatamente procederán los habitantes de esta población al aseo y desinfección de sus casas y corrales en la forma prevenida por la Delegación, en el concepto de que la Comisión de Policia de este Ayuntamiento y los Inspectores Sanitarios procederán á ejecutar las obras necesarias por cuenta de los interesados que fueren rehacios al cumplimiento de estas disposiciones, y que se impondrán las penas correspondientes á los infractores.

Ensenada Octubre 21 de 1903.

El Presidente Municipal,

E. ROMERO.

El Secretario,

T. BARRETO.





Sección *1a*

Número

35

M E es honroso referirme al superior oficio de usted número 3312, Sección Primera, fecha 17 de Septiembre próximo pasado, en el que se sirve disponer se rinda á usted un informe referente á los ramos que están á mi cargo, abrazando el período de 10 de Diciembre de 1900 al 30 del que rije, para que figuren los datos relativos en la Memoria que debe ~~us~~ ~~tes~~ presentar á la Cámara Nacional; y en debido acatamiento á esa disposición, tengo el honor de producir el informe que ~~se~~ me pide, suplicando á usted se digno excusarme de cualquiera deficiencia en que pueda incurrir por el corto tiempo que llevo de estar al frente de la administración política de este Distrito.

La vasta extensión del Distrito Norte de la Baja California, que comprende desde el grado 28 de latitud Norte, hasta la línea divisoria con los Estados Unidos de Norte América, ofrece grandes porciones de terreno, propias para la agricultura y la ganadería, y ~~las~~ riquezas naturales que permanecen inexploradas unas, y explotadas otras, pero estas últimas de una manera muy limitada y deficiente.

En la parte montañosa más elevada, ó sea en el centro de la península en toda su longitud, abundan maderas de construcción y ^{de} combustible; pero el difícil acceso á esa sierra, por la falta de caminos carreteros, escaséz de brazos y capital, han contribuído muy directamente hasta hoy para que este ramo permanezca inexplorado. Lo mismo sucede con las ricas salinas de San Quintín y Ojo de Liebre, en la costa del Pacífico, cuyas condiciones naturales son dignas de llamar la atención de todo hombre de negocios, por su abundancia, calidad del producto y la facilidad de su recolección, pudiendo tener un vasto mercado en los Estados Unidos.

Cuenta el Distrito, además, con una gran varie-

dad de riquezas igualmente naturales: abundan en él ricos yacimientos de metales auríferos, principalmente; el fierro, cobre, ónix, mármol, canteras, esmeraldas y otros minerales de no menos importancia; pero es de lamentarse que muchos de ellos permanecen inexplorados, y los que se explotan, son en tan pequeña escala que no pueden producir todos los frutos de que son susceptibles. Esto por lo que hace á las minas de oro, que son las más abundantes, que por lo que respecta á las otras, no pasan de ser simples prospectos ó exploraciones.

Se hallan igualmente sin explotarse de una manera formal la pesca de abulón, concha nácar, langosta y mariscos que bien podría ser objeto de una industria lucrativa por la gran cantidad que se encuentran en estos mares.

La agricultura sería igualmente susceptible de un gran porvenir, si se utilizaran los campos que hay apropiados para ello; sin embargo, del trigo á cuyo cultivo se dedican más estos agricultores, se *elabora harina de superior calidad, de la que se* hacen remesas considerables al vecino Estado de Sinaloa, á La Paz y San José del Cabo; pero, penoso es decirlo, los demás cereales se cultivan en tan pequeña cantidad que su producción no basta para el consumo local.

En estos terrenos se producen todas las frutas de la zona templada y algunas de la tórrida, contándose entre ellas la vid de que se elabora un vino de buena calidad; el higo, manzanas, durazno, albaricokes y otras que sería prolijo enumerar; pero hasta hoy no ha habido empresas exclusivamente dedicadas á este importante ramo, siendo de sentirse que con tan preciosos elementos que ofrecen las naturales condiciones de estos terrenos, permanezcan poco menos que abandonados.

Dignas son también de llamar la atención de todo hombre de iniciativa y capital, las ricas azufreras que existen á 150 millas al N.E. de esta ciudad é inmediatas al Río Colorado; así como también las



Sección.....

Número.....

36

(2)

famosas aguas termales de Real del Castillo, Tijuana, Punta Banda, La Grulla, Agua Caliente y otras, en donde podrían establecerse estaciones balnearias con buen resultado.

###

Por lo que hace á la población del Distrito, me referiré al último censo de 1900, cuyo resultado fué el que sigue:

| | |
|------------------|------------|
| Mexicanos..... | 6387 |
| Extranjeros..... | 553 |
| Indios..... | <u>862</u> |

Que hacen un total de... 7802.

Los establecimientos industriales en esta ciudad son una fábrica de jabón y velas esteáricas; una de cerveza y una de dulces; una de hielo, un molino de harina movido á vapor que produce diez toneladas diarias; una de conservas y otra de pastas alimenticias una tenería, ~~una fábrica de dulces~~ y en algunos lugares del interior hay otras pequeñas industrias que no merecen ni mencionarse.

###

El aspecto topográfico de la península es montañoso en toda su extensión, desde el límite con los Estados Unidos hasta el Cabo de San Lúcas, describiendo una cordillera de montañas que se desprende desde los Montes Rocallosos, con planos inclinados hacia ambas costas con extensos desiertos desprovistos de agua y vegetación; exceptuándose algunos lugares que son verdaderos oasis en medio de tanta aridez: son esos lugares, San Ignacio, La Purísima, Todos Santos y San José del Cabo, en la parte meridional de la península; y Real del Castillo, Río Colorado, el Aguajito, el Gallo, la Grulla, Santo Tomás, Guadalupe, San Telmo, San Vicente, El Descanso y Tecate en este Distrito Norte.

###

Reproduciendo lo que se ha expuesto á usted en oficio de la Corporación Municipal de este Puerto, que tuve el honor de remitirle ~~usted~~ con fecha 19 de

##

Junio del presente año, diré á usted, que en este Distrito se hace sentir de una manera apremiante la necesidad de abrir vías de comunicación entre las poblaciones, minerales y puertos del mismo Distrito; pues la falta de medios de transporte ha impedido hasta hoy que se radiquen los inmigrantes que vienen atraídos por las riquezas del suelo. La extensión de este Distrito es de más de sesenta mil kilómetros cuadrados, en una longitud de más se seiscientos por doscientos cincuenta de ancho en su parte septentrional. En tan vasta extensión no se ha emprendido, desde la época de las misiones, trabajo alguno para la apertura de caminos; cuando más el Ayuntamiento ha votado lo estrictamente indispensable para proveer á la reparación de los que tienen más tráfico, destinando para ese objeto ^{en el periodo de un administración} la cantidad de dos mil pesos.

Entre este puerto y el pueblo fronterizo de Tijuana, hay como ciento cincuenta kilómetros de camino carretero, explotado en la actualidad, el que nunca ha sido abierto conforme á los preceptos de la ingeniería; aprovechándose tan solo una ruta fijada por la Naturaleza; pero esa ruta ofrece mil inconvenientes para el tráfico que se mantiene con la vecina República de Estados Unidos y que pone á la misma Ensenada en comunicación con el sistema ferroviario americano. Por último, se tienen otros caminos para los puntos de Algodones, al importante Mineral del Alamo, Santo Tomás, San Telmo, San Fernando y otros lugares; pero todos, como dije antes, no prestan comodidades para los transportes, y los puertos del Golfo de Cortés están incomunicados no solo con esta Cabecera sino de todos los puertos de la costa accidental. En vista de estas circunstancias, el Ayuntamiento recurrió á la Secretaría de ^{Comunicaciones} Fomento por conducto de la del digno cargo de usted, solicitando un subsidio de \$25.000.00 anuales para proveer á la apertura de nuevos caminos y al mejoramiento de los que existen; pero no habiendo podido acceder la Superioridad á esa petición por estar ya comprometida la

*Camino de Ensenada
a Tijuana*



(3)

partida respectiva del Presupuesto de Egresos, se espera que en el nuevo ejercicio fiscal se atienda este asunto de tan vital importancia, *P. en su efecto*

Las vías marítimas de comunicación están á cargo del Vapor Americano "Curaçao", que hace un viaje redondo una vez al mes desde San Francisco, Cal., hasta Guaymas, con escala en los puertos de Ensenada, Bahía Magdalena, San José del Cabo, Mazatlán, Altata La Paz y Santa Rosalía; y ^á la del Vapor Inglés "St. Denis", cuyo itinerario es entre San Diego, Cal. y este Puerto y dos veces al mes á Isla de Cedros y San Quintín, pasándose á Santo Domingo cuando lo ocupan las negociaciones mineras de Calmallí.

Se tienen como más rápidas vías de comunicación el Telegrafo y Teléfono, de la propiedad de The Peninsular Railway Telegraph Company of Mexico, Ltd. El Telegrafo se extiende desde este puerto al pueblo de Tijuana, quedando así ligado con los Estados Unidos, y tiene una extensión de 133 kilómetros.

Se tiene igualmente el servicio de teléfono, desde esta Cabecera hasta El Alamo con comunicación á Ojos Negros, en la extensión de 112 kilómetros; de esta misma Cabecera á San Quintín, tocando el Ciprés Santo Tomás y San Antonio del Mar, con la extensión de 225 kilómetros, haciendo un total de comunicación por el alambre como sigue:

| | |
|----------------|-----------------|
| Telegrafo..... | 133 kilómetros |
| Teléfono..... | 337 kilómetros. |

###

El personal de esta Oficina está formado de un Jefe Político, un Secretario, un Oficial Archivero, un Escribiente Encargado de la Sección de Estadística, un Intérprete, un Escribiente y un Mozo de Oficios. El de la Subprefectura de Tijuana lo forman un Subprefecto y un Escribiente Primero Secretario.

La Jefatura Política tiene dividido el Distrito en once Secciones, en las que existen Jueces de Paz, que además de las labores propias de su encargo, funcionan como Agentes de la Autoridad Política. En esas

Sección.....

Número.....

acompañamos con el informe preliminar relativo que se viene recibiendo en el Oficio No. 2578 División 2ª fecha 14 de Julio anterior

mismas Secciones hay situados Destacamentos de Gendarmes para la seguridad y orden públicos.

###

Desde que fué instituido el nuevo sistema decimal de pesas y medidas y de instrumentos de pesa y medir, en este Distrito fué cumplida la ley relativa, observándose en todas sus partes. El informe producido por el encargado del Ramo, del cual acompaño copia con los datos relativos, ~~de~~rán á usted ~~mejor~~ idea del cuidado que se ha tenido para la mejor observancia de la ley.

###

Los casos de extradición de que ha conocido esta Jefatura Política en el período que me ocupa, son: En 1900, extradición pedida por el Gobernador de California (Estados Unidos) de J. Marshall Brooks, por robo.

En 1901, extradición pedida por el mismo Sr. Gobernador, del indigena José María, por homicidio.

En 1902, otro caso pedido por el citado funcionario, de Ernest Dickey, por robo; y de H. R. Halla Bessie Hall y J. Marshall Brooks por igual delito; y por último, otro en este año, tramitado por esta Jefatura Política que se refiere á Juan Félix, por homicidio, cuyo caso se haya aún pendiente por falta de autorización de la Secretaría de Justicia para erogar los gastos respectivos.

###

La criminalidad en este Distrito desde el 1º de Diciembre de 1900 á la fecha, se registra en las siguientes cifras:

| | |
|---------------------------------------|----|
| Lesiones..... | 63 |
| Robo..... | 75 |
| Riña..... | 45 |
| Daño en propiedad agena..... | 9 |
| Ataques á la libertad individual..... | 2 |
| Estupro..... | 2 |
| Contrabando..... | 7 |

#



Sección.....
Número.....

| | |
|--|----|
| Abuso de autoridad..... | 2 |
| Ultrajes á funcionarios pú- blicos..... | 4 |
| Incendio..... | 3 |
| Desobediencia á la autori- dad..... | 11 |
| Homicidio..... | 9 |
| Injurias..... | 11 |
| Allanamiento de morada..... | 10 |
| Abigeato..... | 4 |
| Rapto..... | 2 |
| Amagos y ultrajes..... | 5 |
| Adulterio..... | 2 |
| Peculado y abandono de em- pleo..... | 1 |
| Fuga..... | 7 |
| Golpes..... | 4 |
| Peculado..... | 5 |
| Ataques á la moral..... | 4 |
| Juegos prohibidos..... | 9 |
| Vagancia..... | 1 |
| Resistencia á la autoridad. | 5 |
| Usurpación de funciones pú- blicas..... | 2 |
| Fraude y falsificación..... | 1 |

###

Las Exposiciones Internacionales á que ha concurrido este Distrito, son las de París, San Antonio Texas, La Pan-Americana de Buffalo y la St. Louis, Mo., que está próxima á inaugurarse; poniendo esta Oficina por sí misma el mayor cuidado de que su contingente sea lo más importante posible y teniendo que luchar con dificultades que esta clase de trabajos ofrecen.

###

El mismo Distrito ha dado para cubrir las bajas del Ejército los contingentes que le han sido asignados por la Secretaría de Guerra, hasta que el Supremo Gobierno tuvo á bien relevar recientemente de esa

obligación al Territorio de la Baja California; disposición benéfica que se debe á las importantes gestiones que la Secretaría del digno desempeño de usted tuvo á bien hacer ante la de Guerra y Marina: los resultados de esa determinación no podían ser ~~más~~ ^{de} ~~beneficiosos~~ ^{beneficiosos} para esta frontera, donde tanto se resentía el sistema de sorteos para el reclutamiento, ya por el escaso número de habitantes con que el mismo Distrito cuenta, como porque se carece de brazos para la minería, la agricultura y otras industrias que dan vida á estas poblaciones.

###

El estado sanitario de este Distrito, en la actualidad, es inmejorable, debido á la benignidad del clima y á las condiciones higiénicas en que se halla las poblaciones. Unicamente el año próximo pasado, en los meses de Octubre y Noviembre, se dejó sentir en esta ciudad la fiebre bubónica, que fué combatida pronta y eficazmente, logrando extirpar ese terrible mal en poco tiempo y no teniéndose que lamentar más que doce casos fatales. Para evitar un nuevo contagio, se ha mantenido una vigilancia escrupulosa respecto de la comunicación marítima, ya con los buques procedentes de San Francisco, Cal., ya con los de Mazatlán. De todo ~~lo~~ lo que este Gobierno hizo sobre el particular, se estuvo informando circunstanciadamente á esa Superioridad, creyendo por tanto necesario enumerar aquí todas las medidas de higiene que se dictaron por la Jefatura Política de mi cargo, de acuerdo con el parecer del Delegado del Consejo Superior de Salubridad. Temeroso de que las aguas de que se provee la población pudiesen ser nocivas según el parecer de personas conocedoras de la localidad y de las enfermedades reinantes, se mandaron á esa Secretaría dos muestras de esta misma agua para su análisis, el cual fué practicado por el Consejo Superior de Salubridad, dando por resultado que esta agua no es potable. En tales circunstancias, el Gobierno de mi cargo de acuerdo con el H. Ayuntamiento, dispuso abrir un nuevo pozo de donde proveerse



Sección.....

Número.....

39
(5)

de ese líquido para el abastecimiento de la ciudad, mientras se tienen los medios necesarios para proveerse de él de algún punto inmediato que no ofrezca los peligros con que se ve amenazada hoy la salubridad de la población. Debo agregar también que en el mes de Octubre próximo pasado se presentaron en esta ciudad algunos casos aislados de fiebre tifoidea, pero por fortuna, fueron combatidos y solo uno de ellos fué fatal. Para contener los avances de esa enfermedad se han tomado todas las medidas de higiene aconsejadas por la Autoridad Sanitaria local, como se servirá usted ver por el ^{documento} anexo número publicado por el Ayuntamiento de esta Municipalidad.

Por más que este Distrito, como llevo dicho, se vió invadido también de la peste bubónica, aunque no de una manera alarmante, no por eso fué indiferente á la aflictiva situación de los vecinos de Mazatlán, donde tantos estragos causara aquella epidemia; y tan luego como las circunstancias lo permitieron, este Gobierno organizó una Junta de Señoras encargada de coleccionar fondos para auxiliar á las víctimas del citado puerto, la cual Junta con un celo y empeño dignos de todo encomio, y auxiliada de Juntas corresponsales que el mismo Gobierno nombró en los puntos foráneos, logró reunir la cantidad de \$977.12 que fué remitida á usted como Presidente del Comité Nacional de esa Capital, para que por su respetable conducto llegara á su destino.

#

LOS Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería del Ayuntamiento, ascienden á las cifras que se hallan detalladas en el estado adjunto, y los arbitrios municipales consisten:

Impuestos con arreglo á la Ley de Dotación de Fondos Municipales, expedida por esa Superioridad en 10 de Febrero de 1892.

Impuestos Federales que siguen:
1 y 1/2 % sobre importación,

#

2 % sobre confiscaciones y multas, para Hospitales,
40 % sobre contribuciones predial, ~~derecho de paten~~
te, contribuciones directas y derecho de bultos.

Los bienes raíces pertenecientes á la misma Cor-
poración están valuados en la cantidad de ~~\$5,314.50,~~
^{X 21,450 -}
cuyo pormenor figura en el anexo respectivo. Los de
propiedad de la federación que dependen de esta Jefa-
tura Política, consisten en un solar ubicado en este
Puerto, que está destinado para edificios públicos,
con un valor de dos mil pesos, según avalúo de peri-
tos. Existen otros bienes federales, pero dependien-
~~do~~ de las Secretarías de Hacienda y Justicia, no
creo necesarios referirme á ellos.

###

El servicio de alumbrado es de luz incandescente,
á cargo de los Señores Andonaegui y Ormart, por
una iguala de \$75.00 mensuales que paga el Ayunta-
miento. El de aguas está á cargo de la misma Corpo-
ración Municipal con un desembolso de \$450.00 mensua-
les por término medio y un producto de \$327.00; lo
que significa para el Ayuntamiento un gasto de \$100
á \$200 mensuales. Ese gasto tan imprescindible, co-
mo lo es también el de alimentación de presos, viene
á desnivelar el movimiento de los fondos Municipales
y á enervar su acción para emprender mejoras que re-
claman la administración y el grado de cultura de es-
tos pueblos.

Me permitiré indicar á usted, Señor Secretario,
que en el Distrito Sur están subvencionadas varias
municipalidades para atender á la alimentación de
los presos, y solo aquí que con mayor razón, por ser
Cabecera de Distrito Judicial, debería contar con i-
gual gracia, ^{se carece de ese subsidio y} se agotan ~~los~~ ^{que podrían emplearse} recursos ~~para desatender~~
^{de interés público}
en otros ramos ~~que están igualmente á su cuidado.~~

###

Estas poblaciones fronterizas, por razón de ha-
llarse dentro de zonas concedidas á Compañías Coloni-
zadoras, no llegaron á tener ejidos, con excepción
de Real del Castillo, antigua Cabecera del Distrito,

Mexicali



que midió ese perímetro que le dió la ley de 13 de Octubre de 1896, fraccionándolo en 110 lotes de 10 hectaras que fueron repartidos entre los padres y cabezas de familia de aquel lugar, de los cuales la Secretaría de Fomento expidió los títulos respectivos.

###

Los templos que existen en el Distrito son dos: uno en esta ciudad y otro en Tijuana, ambos destinados al culto católico. Los cementerios y campos mortuorios son los que en seguida se expresan: en Ensenada, Tijuana, Tecate, Algodones, Real del Castillo, El Alamo, Santo Tomás, San Telmo, San Quintín, El Rosario, Calmallí, Juárez, Mexicali, San Fernando y Santa Catarina. Por lo que hace al panteón de esta ciudad, se ha obtenido de la Compañía de Terrenos y Colonización, un lote para establecer en él un nuevo panteón, porque el existente no tiene las condiciones higiénicas que exige la ley.

Con lo expuesto creo haber dejado cumplido lo que la Secretaría del digno desempeño de sus servicios se sirva ordenar sea el oficio si que me he referido.

Protesto a Ud. mi consideración distinguida y respet.

Lib

Ensenada, B. Nov. 30/903

E. J. P.

[Handwritten flourish]

Al Sr. Jefe de la
Gobernación

[Handwritten flourish]

Por último, me hago el honor de acompañar a las noticias del movimiento civil en el Distrito, de las minas que están en explotación, de las producciones agrícolas, del valor de los predios rústicos y urbanos y de las vías telegráficas y telefónicas del Distrito.

46

P R E S U P U E S T O aproximado que formula el Síndico que
 subscribe, de gastos en la apertura y reparación de Caminos del Distrito
 Norte de la Baja California el cual presupuesto se hace por orden del H.
 Ayuntamiento.

Trayecto de Ensenada á Tijuana dis-
tancia 145 kilómetros

| | | |
|--|------------------|-------------|
| | \$2.700.00. | |
| Cuesta de San Antonio Costo | " | |
| Cuesta del Burro | "1.550.00 | |
| Cañones de Cancio y Carrisito | "3.200.00 | |
| Cañanade Gata Bronca y par- | | |
| te del camino | "1.250.00 | |
| Composturas de puentes y alcantarillas | <u>"2.300.00</u> | \$11.000.00 |

Trayecto de Ensenada á Alamo dis-
tancia 111,6 kilómetros.

| | | |
|---------------------------------|-----------------|------------|
| Cuestas de las Cruces. Co sto | "4.500.00 | |
| Cuesta del Valle de San Rafael | " 500.00 | |
| Cuesta y Cañón de los Alamitos. | " 700.00 | |
| Cuesta de Escalerillas. | <u>" 300.00</u> | " 6.000.00 |

Trayecto de Ensenada á Santo
Tomás, distancia 48 kilómetros.

| | | |
|-------------------------------|-----------------|------------|
| Cuesta de Maneadero | " 300.00 | |
| Composturas entre Buena Vista | | |
| y La Grulla | " 650.00 | |
| Cuesta de Santo Tomás | <u>" 550.00</u> | " 1.500.00 |

Trayecto de Santo Tomás á San
Vicente, 55 kilómetros.

| | | |
|-------------------------------|-----------------|------------|
| Cuesta de Los Alicitos | " 1.100.00 | |
| Composturas en el Cañón y Me- | | |
| sa de San Jacinto | <u>" 900.00</u> | " 2.000.00 |

Trayecto de San Vicente á San
Antonio del Mar, distancia 32 kilos.

| | | |
|---|-----------------|----------|
| Compostura de algunas partes del camino | <u>" 500.00</u> | " 500.00 |
|---|-----------------|----------|

Trayecto de San Antonio del Mar y
San Telmo, distancia 47 kilómetros.

| | | |
|--|-------------------|----------------|
| Compostura de varias partes del camino | <u>" 1.200.00</u> | <u>" 1.200</u> |
|--|-------------------|----------------|

Vuelta

\$22.200.00

| | | |
|--|------------|---------------------|
| De la vuelta | | \$22.200.00 |
| <u>Trayecto entre San Telmo y San Quintín, distancia 60 kilómetros.</u> | | |
| Compostura de diversas partes del camino | \$ 600.00 | " 600.00 |
| <u>Trayecto entre San Quintín y Rosario, distancia 72,4 kilómetros.</u> | | |
| Compostura de diversas partes del camino | " 2.000.00 | " 2.000.00 |
| <u>Trayecto entre Rosario y San Fernando, distancia 67 kilómetros.</u> | | |
| Compostura de diversas partes del camino. | " 1.800.00 | " 1.800.00 |
| <u>Trayecto entre San Fernando y Santa Catarina, distancia 40 kilómetros.</u> | | |
| Compostura de algunas partes del camino. | " 300.00 | " 300.00 |
| <u>Trayecto entre Alamo y el Puerto de San Felipe en el Golfo de Cortés, distancia 180 kilómetros.</u> | | |
| Reparación de todo el trayecto del camino | "20.000.00 | "20.000.00 |
| <u>Trayecto del camino entre Santa Catarina y el Mineral de Calmallí, distancia 460 kilómetros.</u> | | |
| Apertura del camino | "55.000.00 | "55.000.00 |
| | Suma total | <u>\$102.400.00</u> |

Ciento dos mil cuatrocientos pesos.

Ensenada, B. Cal., Noviembre 6 de 1903.

El Síndico.

(firmado). Ing. I. Sánchez.

E S copia.

Ensenada, B. Cal., Novbre. 7 de 1903.

El Secretario,

Augusto Ortiz

1898

EXPEDIENTE N°

—1900.—4,187 L.

Informe Exp 200 Gob.
Forma núm. 500

Oficina de Correos de
 Codigo núm. *145-8*
 Fecha del depósito *Dic 3/1903*
 Nombre del Remitente *Jeferatura*
 Domicilio del Remitente *Ensenada*
 Nombre del Destinatario *Sr. de Gobierno*
 Domicilio del Destinatario *Mexico*
 Firma del Empleado
R. E. Taylor

15
1904

EXPEDIENTE N°

Tomento

El Sr. Bernardo Mallen

Cuestionario solicitando
datos relativos á este Distrito
durante un periodo desde 1845 á
1903.

Colima, Diciembre 1.º de 1903

Señor, Gobernador de, Jefe Político
del Partido Norte de la Baja California
La Esmeralda.

Muy estimado Señor:

Autorizado por el Señor Presidente de la República para publicar en varios idiomas un folleto que se distribuirá gratis en el Pabellón destinado á la exhibición de nuestro país en el próximo Certamen Internacional de San Louis Missouri, el cual contendrá una sinópsis en forma de cuadro comparativo del estado general en que se hallaba el país hace 27 años y tal como se encuentra hoy, tengo el honor de dirigirme á Ud. suplicándole muy atentamente se sirva acordar que se me suministren, hasta donde sea posible, rigurosamente exactos, los datos que correspondan al cuestionario que me permito acompañarle, rogándole se digne agregar todos aquellos que no se mencionan en el citado cuestionario, porque me sean desconocidos, pero que sirvan para patentizar de la manera más completa, los progresos realizados desde 1876 hasta la fecha en la importante Entidad Federativa que tan dignamente gobierna Ud. De los datos que bondadosamente se sirva Ud. proporcionarme y de los que obtenga de los demás Estados y Territorios de la Confederación, haré un resúmen general, y el resultado que arrojen las cifras del año de 1876 y el actual, respectivamente, será la demostración más palmaria que ofreceremos al mundo de la prosperidad sólida y creciente que vamos alcanzando en todos los ramos del progreso humano.

Es mi objeto presentar á la República en la FERIA Universal de San Louis Missouri en todo su grandioso desarrollo económico, social y político; atestiguar con números, con hechos comprobados por la estadística, que nuestra prosperidad es real y efectiva. A primera vista, de una sólo ojeada, de un golpe, si se me permite emplear la frase, cualquiera que lea el opúsculo que trato de publicar, podrá darse cuenta exacta de la diferencia enorme que existe entre el México de 1876 y el México de 1903; comprenderá inmediatamente que el país encierra elementos y fuerzas inmensas; que hay en él actividades y energías que eran del todo ignoradas antes en el mundo, como eran desconocidos nuestra firmeza de carácter y nuestro altísimo civismo al dar al olvido, de una vez para siempre, nuestras antiguas discordias y reyertas, para dedicarnos pacíficamente á restañar las heridas causadas á la Patria en nuestras luchas intestinas de otros tiempos.

Tal es el objeto de la publicación que estoy arreglando, sencilla, concisa, breve; y como no dudo que se dignará Ud. prestarme su valioso concurso, le suplico de nuevo librar sus respetables órdenes para que me sean enviados los datos de que he hecho mérito y se me proporcionen todos los demás que crea Ud. conveniente aparezcan en el opúsculo relacionado, para poner mejor en relieve, más en evidencia la situación bonancible en que se halla actualmente la República.

Dando á Ud. de antemano mis más expresivas gracias por el importante servicio que estoy seguro me dispensará bondadosamente, tengo el honor de suscribirme de Ud. con el mayor respeto

S. S. Q. B. S. M.

Gerardo Mallá

GUESTIONARIO que muy atentamente se suplica al Sr. Gobernador del Estado de _____ se sirva resolver sobre las materias que se indican, según los datos estadísticos correspondientes á los años de 1875-76 y de 1902-03.

1. ¿A qué cantidad ascendió el Presupuesto de Ingresos del Estado el año de 1876?
2. ¿A qué cantidad ascendió el de Egresos en el mismo año?
3. ¿A qué cantidad asciende el Presupuesto de Ingresos de 1903?
4. ¿A qué cantidad asciende el de Egresos en el mismo año?
5. ¿Qué existencias había en metálico en las Arcas del Tesoro del Estado en 1876?
6. ¿Cuáles existen en 1903?
7. ¿Cuál era la deuda del Estado en 1876?
8. ¿Cuánto en el Interior?
9. ¿Cuánto en el Exterior?
10. ¿Cuál es la deuda en 1903?
11. ¿Cuánto en el Interior?
12. ¿Cuánto en el Exterior?
13. ¿A cuánto ascendió el monto total de los Presupuestos de Ingresos de los Municipios del Estado en 1876?
14. ¿A cuánto los de Egresos en el mismo año?
15. ¿A cuánto asciende el monto total de Ingresos de los Municipios en 1903?
16. ¿A cuánto los de Egresos en el mismo año?
17. ¿Cuál era la deuda en junto que tenían los Municipios en 1876?
18. ¿Cuánto en el Interior?
19. ¿Cuánto en el Exterior?
20. ¿Cuál es la deuda que tienen en 1903?
21. ¿Cuánto en el Interior?
22. ¿Cuánto en el Exterior?
23. ¿Qué existencias había en metálico en los Municipios del Estado en 1876?
24. ¿Cuáles en 1903?
25. ¿Cuántas escuelas de enseñanza primaria sostenía el Estado el año de 1876? *ninguna*
26. ¿Cuántas en 1903? *26*
27. ¿Cuántos establecimientos de instrucción superior sostenía el Estado en 1876? *ninguna*
28. ¿Cuántos en 1903? *ninguna*
29. ¿Qué número de alumnos concurría á las escuelas de instrucción primaria del Estado en 1876? *ninguna*
30. ¿Cuántos del sexo masculino?
31. ¿Cuántos del sexo femenino?
32. ¿Qué número de alumnos concurre á las escuelas de instrucción primaria en 1903? *560*
33. ¿Cuántos del sexo masculino?
34. ¿Cuántos del sexo femenino?
35. ¿Qué número de alumnos concurría á los establecimientos de instrucción superior del Estado en 1876? *ninguna*
36. ¿Cuántos del sexo masculino?
37. ¿Cuántos del sexo femenino?
38. ¿Qué número de alumnos concurre á los establecimientos de instrucción superior del Estado en 1903? *ninguno*
39. ¿Cuántos del sexo masculino?
40. ¿Cuántos del sexo femenino?
41. ¿Cuántos Profesores ocupaba el Estado en el fomento de instrucción pública en 1876? *ninguno*
42. ¿Cuántos del sexo masculino?
43. ¿Cuántos del sexo femenino?
44. ¿Cuántos Profesores ocupa el Estado en el fomento de la instrucción pública en 1903? *44*
45. ¿Cuántos del sexo masculino? *9*
46. ¿Cuántos del sexo femenino? *29*
47. ¿Qué valor tenían los edificios destinados á la instrucción pública, muebles, útiles, etc. pertenecientes al Estado en 1876? *no*
48. ¿Cuál en 1903? *22000*
49. ¿Cuánto gastaba el Estado en el fomento de la instrucción pública en 1876? *no*
50. ¿Cuánto en 1903? *27,000*
51. ¿Qué número de escuelas de instrucción primaria sostenían los Municipios del Estado en 1876? *no*
52. Cuántas en 1903? *1*
53. ¿Qué número de establecimientos de instrucción superior existía sostenidos por los Municipios del Estado en 1876?
54. ¿Cuántos en 1903?
55. ¿Qué número de alumnos concurría á las escuelas de instrucción primaria de los Municipios del Estado en 1876? *ninguno*
56. ¿Cuántos del sexo masculino?
57. ¿Cuántos del sexo femenino? *ninguno*
58. ¿Qué número de alumnos concurre á las escuelas de instrucción primaria de los Municipios del Estado en 1903? *12 alumnos*
59. ¿Cuántos del sexo masculino?
60. ¿Cuántos del sexo femenino?
61. ¿Qué número de alumnos concurría á los establecimientos de instrucción superior de los Municipios del Estado en 1876? *no*

X
 Municipio y
 Director
 Centro
 Municipal
 11

de
 Segovia

62. ¿Cuántos del sexo masculino?
63. ¿Cuántos del sexo femenino?
64. ¿Qué número de alumnos concurre á los establecimientos de instrucción superior de los Municipios en 1903?
65. ¿Cuántos del sexo masculino?
66. ¿Cuántos del sexo femenino?
67. ¿Cuántos profesores ocupaban los Municipios del Estado en la instrucción pública en 1876?
68. ¿Cuántos del sexo masculino?
69. ¿Cuántos del sexo femenino?
70. ¿Cuántos profesores ocupan los Municipios del Estado en la instrucción pública en 1903?
71. ¿Cuántos del sexo masculino?
72. ¿Cuántos del sexo femenino?
73. ¿Qué valor tenían los edificios, muebles y útiles, etc., destinados á la instrucción pública perteneciente á los Municipios en 1876?
74. ¿Cuál en 1903?
75. ¿Cuánto gastaban los Municipios del Estado en el fomento de la instrucción pública en 1876?
76. ¿Cuánto en 1903?
77. ¿Cuántas escuelas de instrucción primaria pertenecientes al Clero católico había en el Estado en 1876?
78. ¿Cuántas en 1903?
79. ¿Qué número de alumnos asistía á las escuelas de instrucción primaria perteneciente al Clero católico en el Estado en 1876?
80. ¿Cuántos del sexo masculino?
81. ¿Cuántos del sexo femenino?
82. ¿Qué número de alumnos concurre á las escuelas de instrucción primaria pertenecientes al Clero católico en 1903?
83. ¿Cuántos del sexo masculino?
84. ¿Cuántos del sexo femenino?
85. ¿Cuántos establecimientos de instrucción superior pertenecientes al Clero católico había en el Estado en 1878?
86. ¿Cuántos en 1903?
87. ¿Qué número de alumnos asistía á los establecimientos de instrucción superior pertenecientes al Clero católico en el Estado en 1876?
88. ¿Cuántos del sexo masculino?
89. ¿Cuántos del sexo femenino?
90. ¿Qué número de alumnos concurre á las escuelas de instrucción superior pertenecientes al Clero católico en el Estado en 1903?
91. ¿Cuántos del sexo masculino?
92. ¿Cuántos del sexo femenino?
93. ¿Cuántos Profesores ocupaba el Clero católico en sus establecimientos de instrucción en el Estado en 1876?
94. ¿Cuántos del sexo masculino?
95. ¿Cuántos del sexo femenino?
96. ¿Cuántos en 1903?
97. ¿Cuántos del sexo masculino?
98. ¿Cuántos del sexo femenino?
99. ¿Cuánto gastaba el Clero católico en sus establecimientos de instrucción en el Estado en 1876?
100. ¿Cuánto en 1903?
101. ¿Cuántas escuelas de instrucción primaria pertenecientes al Clero protestante había en el Estado en 1876?
102. ¿Cuántas en 1903?
103. ¿Cuántos establecimientos de instrucción superior pertenecientes al Clero Protestante había en el Estado en 1876?
104. ¿Cuántos en 1903?
105. ¿Qué número de alumnos concurría á las escuelas de instrucción primaria pertenecientes al Clero Protestante en el Estado en 1876?
106. ¿Cuántos del sexo masculino?
107. ¿Cuántos del sexo femenino?
108. ¿Qué número de alumnos concurría á los establecimientos de instrucción superior pertenecientes al Clero Protestante en el Estado en 1876?
109. ¿Cuántos del sexo masculino?
110. ¿Cuántos del sexo femenino?
111. ¿Qué número de alumnos concurre á las escuelas de instrucción primaria pertenecientes al Clero Protestante en el Estado en 1903?
112. ¿Cuántos del sexo masculino?
113. ¿Cuántos del femenino?
114. ¿Qué número de alumnos asiste á los establecimientos de instrucción superior pertenecientes al Clero Protestante en 1903?
115. ¿Cuántos del sexo masculino?
116. ¿Cuántos de sexo femenino?
117. ¿Cuántos profesores ocupaba el Clero Protestante en sus establecimientos de instrucción en el Estado en 1876?
118. ¿Cuántos del sexo masculino?
119. ¿Cuántos del sexo femenino?
120. ¿Cuántos profesores ocupa el Clero Protestante en sus establecimientos de instrucción en 1903?
121. ¿Cuántos del sexo masculino?

122. ¿Cuántos del sexo femenino?
123. ¿Cuánto gastaba el Clero Protestante en los establecimientos de instrucción en 1876?
124. ¿Cuánto en 1903?
125. ¿Cuántas escuelas de instrucción privada de primeras letras existían en el Estado en 1876?
126. ¿Cuántas en 1903?
127. ¿Cuántos establecimientos de instrucción privada superior existían en el Estado en 1876?
128. ¿Cuántos en 1903?
129. ¿Qué número de alumnos concurría á las escuelas de instrucción privada de primeras letras en 1876?
130. ¿Cuántos del sexo masculino?
131. ¿Cuántos del sexo femenino?
132. ¿Qué número de alumnos asiste á las escuelas de instrucción privada de primeras letras en 1903?
133. ¿Cuántos del sexo masculino?
134. ¿Cuántos del sexo femenino?
135. ¿Qué número de alumnos asistía á los establecimientos de instrucción privada superior en 1876?
136. ¿Cuántos del sexo masculino?
137. ¿Cuántos del sexo femenino?
138. ¿Qué número de alumnos asiste á los establecimientos de instrucción privada superior en 1903?
139. ¿Cuántos del sexo masculino?
140. ¿Cuántos del sexo femenino?
141. ¿Cuántos profesores ocupaban los establecimientos de instrucción privada en 1876?
142. ¿Cuántos del sexo masculino?
143. ¿Cuántos del sexo femenino?
144. ¿Cuántos profesores ocupan los establecimientos de instrucción privada en 1903?
145. ¿Cuántos del sexo masculino?
146. ¿Cuántos del sexo femenino?
147. ¿Cuánto gastaban los establecimientos de instrucción privada en 1876?
148. ¿Cuánto en 1903?
149. ¿Cuántas fábricas de hilados y tejidos de algodón existían en el Estado en 1876?
150. ¿Cuántas en 1903?
151. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
152. ¿A cuánto en 1903?
153. ¿Cuántas fábricas de hilados y tejidos de lino existían en el Estado en 1876?
154. ¿Cuántas en 1903?
155. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
156. ¿A cuántos en 1903?
157. ¿Cuántas fábricas de hilados y tejidos de seda existían en el Estado en 1876?
158. ¿Cuántas en 1903?
159. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
160. ¿Cuántos en 1903?
161. ¿Cuántas fábricas de paños y casimires existían en el Estado en 1876?
162. ¿Cuántas en 1903?
163. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
164. ¿A cuánto en 1903?
165. ¿Cuántas fábricas de manufacturas de yute existían en el Estado en 1876?
166. ¿Cuántas en 1903?
167. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
168. ¿A cuánto en 1903?
169. ¿Cuántas fábricas de manufacturas de henequén existían en el Estado en 1876?
170. ¿Cuántas en 1903?
171. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
172. ¿A cuánto en 1903?
173. ¿Cuántas fábricas de cerveza existían en el Estado en 1876?
174. ¿Cuántas en 1903?
175. ¿A cuánto ascendió el valor de su producción en 1876?
176. ¿A cuánto en 1903?
177. ¿Qué valor tenía la propiedad urbana de todo el Estado en 1876?
178. ¿Cuál en 1903?
179. ¿Qué valor tenía la propiedad rural de todo el Estado en 1876?
180. ¿Cuál en 1903?
181. ¿Qué valor representaban los giros industriales de todo género, en el Estado, en 1876?
182. ¿Cuál en 1903?
183. ¿Qué valor representaban los giros mercantiles de todo el Estado en 1876?
184. ¿Cuál en 1903?
185. ¿Qué valor representaba la propiedad minera en todo el Estado en 1876?
186. ¿Cuál en 1903?
187. ¿Cuántos ingenios de azúcar existían en el Estado en 1876?
188. ¿Cuántos " " existen " " 1903?
189. ¿Qué producción de azúcar había en [kilos] en 1876?
190. " " hay " " en 1903?
191. ¿Qué producción de alcohol había [en litros] en 1876?
192. " " hay " " en 1903?
193. ¿Qué producción de maíz hubo (en hectólitros) en el Estado en 1876?
194. ¿Cuál en 1903?
195. ¿Qué producción de trigo hubo [en hectólitros] en el Estado en 1876?
196. ¿Cuál en 1903?

197. ¿Cuántos kilómetros de tranvías impulsadas por traicción animal existían en el Estado en 1876?
198. ¿Cuántos en 1903?
199. ¿Cuántos kilómentros de tranvías eléctricos existían en el Estado en 1876?
200. Cuántos en 1903?
201. ¿Cuántos kilómetros de hilos telegráficos pertenecientes al Estado existían en 1876?
202. ¿Cuántos en 1903?
203. ¿Qué número de empleados ocupaba el Estado en sus oficinas telegráficas en 1876?
204. ¿Cuántos en 1903?
205. ¿Cuántas oficinas telegráficas pertenecientes al Estado existían en 1876?
206. ¿Cuántas en 1903?
207. ¿Cuántos mensajes se trasmitieron por las líneas telegráficas pertenecientes al Estado 1876?
208. ¿Cuántos en 1903?
209. ¿Cuánto produjo al Estado el servicio de telégrafos en 1876?
210. ¿Cuánto en 1903?
211. ¿Cuántos kilómetros de hilos telefónicos existían pertenecientes al Estado en 1876?
212. ¿Cuántos en 1903?
213. ¿Qué número de empleados ocupaba el Estado en sus oficinas telefónicas en 1876?
214. ¿Cuántos en 1903?
215. ¿Cuántas oficinas telefónicas pertenecientes al Estado existían en 1876?
216. ¿Cuántas en 1903?
217. ¿Cuántos mensajes se trasmitieron por las líneas telefónicas pertenecientes al Estado en 1876?
218. ¿Cuántos en 1903?
219. ¿Cuánto produjo al Estado el servicio de teléfonos en 1876?
220. ¿Cuánto en 1903?
221. ¿Cuántos kilómetros de hilos telegráficos pertenecientes á empresas particulares existían en el Estado en 1876?
222. ¿Cuántos en 1903?
223. ¿Qué número de empleados ocupaban las líneas telegráficas pertenecientes á las empresas particulares en 1876?
224. ¿Cuál en 1903?
225. ¿Cuántas oficinas de telégrafos pertenecientes á las líneas particulares existían en el Estado en 1876?
226. ¿Cuántas en 1903?
227. ¿Cuántos mensajes se trasmitieron por las líneas telegráficas pertenecientes á las empresas particulares en 1876?
228. ¿Cuántos en 1903?
229. ¿Cuánto produjo el servicio de telégrafos á las empresas particulares en 1876?
230. ¿Cuánto en 1903?
231. ¿Cuántos kilómetros de hilos telefónicos pertenecientes á empresas particulares existían en el Estado en 1876?
232. ¿Cuántos en 1903?
233. ¿Qué número de empleados ocupaban las líneas telefónicas pertenecientes á empresas particulares en 1876?
234. ¿Cuál en 1903?
235. ¿Cuántas oficinas de teléfonos de las empresas particulares existían en el Estado en 1876?
236. ¿Cuántas en 1903?
237. ¿Cuántos mensajes telefónicos se trasmitieron por las líneas pertenecientes á empresas particulares en 1876?
238. ¿Cuántos en 1903?
239. ¿Cuánto produjo á las empresas particulares el servicio de sus líneas telefónicas en 1876?
240. ¿Cuánto en 1903?
241. ¿Cuántos periódicos se publicaban en el Estado en 1876? (1)
242. ¿Cuántos en 1903? (2)
143. ¿Qué número de instalaciones eléctricas aplicadas á la industria existían en el Estado en 1876?
244. ¿Cuál en 1903?
245. ¿Cuántas ciudades iluminadas por luz eléctrica existían en el Estado en 1876?
246. ¿Cuántas en 1903?
247. ¿Qué valor tenían los edificios públicos, propiedades de todo género; los parques, alamedas, jardines, teatros, estatuas, monumentos, establecimientos de beneficencia, hospitales, penitenciarías, acueductos? presas, fuentes para surtir de agua potable á las ciudades, carreteras, etc., etc., pertenecientes al Estado en 1876?
248. ¿Cuál en 1903?
249. ¿Qué valor tenían esas mismas propiedades pertenecientes á los Municipios en 1876?
250. ¿Cuál en 1903?

Colima, Diciembre 1.º de 1903.

Minuta.

Encarnada, P. B. Febrero 16 de 1904.

Sr. Don

Bernardo Mallen

Colima.

Respetable Sr.:

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta de fecha 1.º de Diciembre último, de cuyo contenido me he impuesto detenidamente.

En contestación me es satisfactorio remitirle adjunta una copia con los datos correspondientes a este Distrito, de conformidad con las preguntas que figuran en el Cuestionario de Ms. de la misma fecha.

Por lo antes expuesto, creo haber dejado obsequiada hasta donde me ha sido posible su estimable recomendación.

Soy de Ms. a fmo atto y S.S.

Torneo nuevo 1904

RESPUESTAS á las preguntas que figuran en el CUESTIONARIO del Señor ^{Bernardo} Eduardo Mallen, de 1º de Diciembre del año próximo pasado, ^{siendo} referentes á este Distrito ~~las mismas~~ ^{que se refieren de este Distrito Norte de la Baja Calif.}

- A la 13. Ascendió á la cantidad de\$ 4.084.73
- " " 14. " " " " " " " 4.043.70
- " " 15. " " " " " " " 44.380.02
- " " 16. " " " " " " " 33.903.75
- " " 23. " " " " " " " 41.03
- " " 24. " " " " " " " 10.476.27
- " " 25. No existian escuelas.
- " " 26. Catorce escuelas. (14)
- " " 27. No existian .
- " " 28. " " "
- " " 29. Ningunos.
- " " 32. QINIENTOS sesenta alumnos. (560.)
(321)
- " " 33. Trescientos veintiuno, sexo masculino.
(249)
- " " 34. Doscientos cuarenta y nueve , sexo femenino.
- " " 35. Ningunos.
- " " 38. No existen.
- " " 41. Ningunos.
- " " 44. 38 profesores ^{Dist.}
- " " 45. 9 is del sexo masculino
- " " 46. 29 is is is femenino.
- " " 47. No existian.
- " " 48. ~~\$ 7.000.00~~ \$ 22.000.00 un edificio, muebles y utiles etc.
- " " 49. Nada.
- " " 50. La Cantidad de ~~\$ 27.000.00~~ \$ 27.000.00
- " " 51. Ninguno.
- " " 52. Una escuela.
- " " 55. Ninguno.
- " " 58. Doce alumnos.
- " " 59. Doce del sexo masculino.
- " " 60. Ninguno.
- " " 67. "
- " " 70. Uno (sexo masculino).
- " " A la vuelta.

De la vuelta.

- A la 73. No existian.
- " " 74. No tiene edificio, y sus útiles valen \$ 200.00
- " " 75. Nada.
- " " 76. Ochocientos sesenta y tres pesos, noventa y cinco centavos.
- " " 125. Ninguna.
- " " 126. Dos escuelas.
- " " 129. Ninguno.
- " " 132. *Asisten 370 niños*
- " " 133. *Del sexo " masculino 34*
- " " 134. *& & " femenina 36*
- " " 141. Ningunos.
- " " 144. Tres profesores.
- " " 145. Ninguno.
- " " 146. Tres del sexo femenino.
- " " 147. Nada.
- " " 148. *Existían \$ 250.00*
- " " 161. *No existían*
- " " 173. Ninguna. *Una fabrica que está paralizada.*
- " " 174. Existe una.
- " " 175. Nada.
- " " 176. Ascendió á \$ 4. 875.00
- " " 177. Veinte mil pesos. *(20.000)*
- " " 178. Doscientos treinta mil, treinta y cinco pesos. 50 cs. *(230.035.05)*
- " " 179. \$ 100.00
- " " 180. \$ 956.321.29
- " " 181. \$ 55.000
- " " 182. \$ 863. 933.00
- " " 183. \$ 10.000
- " " 184. \$ 618.320.00
- " " 185. \$ 25.000.00
- " " 186. \$ 1.500.000.00
- " " 193. QINIENTOS cincuenta hectólitros *(550, hectólitros*
- " " 194. Seiscientos cuarenta " *(640 " "*
- " " 195. No hubo.
- " " 196. 28.050 hectólitros.
- " " 221. Ninguno.
- " " 222. 153. kilómetros.
- " " 223. Ninguno.

A la 224. Cuatro empleados.
" " 225. Ninguna.
" " 226. Dos Oficinas.
" " 231. Nada.
" " 232. 337 kilómetros 800 metros.
" " 234. 6 empleados.
" " 235. Ninguna.
" " 236. 6 Oficinas,
" " 241. Un periódico.
" " 242. Tres "
" " 243. Ninguno.
" " 244. Tres instalaciones.
" " 245. Ninguna.
" " 246. Una.
" " 249. No existian.
" " 250. \$ 32.928.00

Eisenada, B.C. - Febrero 16 / 1911

Exp 15 Fomento 1904

Colima, Diciembre 29 de 1903.

Señor (Gobernador del Estado) de) *Cefe Político del*
Partido Norte de la Baja California
La Esmeralda

Muy estimado Sr. mio:

Para facilitar al Gobierno de su muy digno cargo la recolección de los datos estadísticos que me permití suplicarle se sirviera enviarme, tengo el gusto de remitir á Ud. dos ejemplares más del cuestionario que le acompañé con mi anterior de fecha I del corriente.

Deseando á Ud. y á las personas de su estimación un año nuevo muy feliz, me es grato repetirle su afectísimo atento S.S.

Rodrigo Mallén

Colima, Diciembre 23 de 1903.

Señor Gobernador del (Estado de)

*Territorio de la
Baja California.*

Muy estimado Señor:

En el cuestionario que me permití remitir á Ud. el 1 del actual, en los interrogatorios correspondientes á los números 181 y 182, se cometió un error que consiste en haber excluido del valor que representan los giros industriales del Estado los que se mencionan en dicho cuestionario, no debiendo ser así, pues en ellos solo se hace referencia al valor de la producción de las fábricas y no al valor de las instalaciones que debe figurar juntamente con los demás giros industriales de todo género, cuyos datos supliqué á Ud. me remitiera. Le ruego perdonar ese error que á primera vista habrá podido Ud. notar.

Como por la época de 1876 nuestras constantes guerras civiles absorbían toda la atención de los Gobiernos sin que tuvieran tiempo para dedicarse á la Administración propia de los pueblos, los datos estadísticos que he solicitado de Ud. de aquel año, si existen, deben hallarse muy incompletos. Suplico á Ud. que, en ese caso, tenga la bondad de ordenar que se procure adquirirlos por los medios que estime más conveniente, á fin de que se obtengan de la manera más aproximada posible, pues si esos datos no aparecen en el cuadro comparativo que trate de formar del estado general en que se hallaba el país en 1876 y tal como se encuentra hoy, no se podrá lograr satisfactoriamente el resultado que se persigue.

La reconocida ilustración de Ud. le hará apreciar más allá de lo que yo pudiera alcanzar cuan importante es para nuestra Patria patentizar por medio de la lógica inflexible de los números las conquistas que hemos realizado en todas las esferas de la actividad humana desde 1876 - hasta la fecha, y, por lo tanto, excuso encarecerle se sirva dispensar - al asunto relacionado todo su valioso empeño.

Fundadamente espero contar con su muy ilustrada cooperación y - tengo el honor de repetirme de Ud. muy afectísimo atento S.S.

José María de la Cruz

Colima, Enero 5 de 1904.

Señor Gobernador del Estado de

La Baja California
Distrito Norte.

Muy estimado Señor:

Algunos Sres. Gobernadores se han servido pedirme varios ejemplares más del cuestionario que he tenido el honor de remitirles con anterioridad, sin duda para facilitar la recolección de los datos estadísticos que me permití solicitar de su bondad.

Creo conveniente remitir á Ud. algunos otros, además de los que tuve la honra de enviarle el 29 de Diciembre pro. pto., pues quizás pudieran serle útiles para aquel mismo objeto.

Me es grato renovar á Ud. las protestas de mi más alta consideración como su afmo. atto. S.S. Q.B.S.M.

Jerardo Malen